

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

707 *Juicio verbal 636/2015 sobre otras materias*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA: 00142/2015

En Palma de Mallorca, a 9 de noviembre de 2015

Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: PROBADE S.L.

Abogado/a: D. José Ángel Soria Sánchez

Procurador/a: D^a Begoña Muñoz Vivancos

Demandado: D^a. ANA ROSA RODRIGUEZ TROCHE (en rebeldía)

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad derivada de contrato de arrendamiento.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO ESTIMAR y ESTIMO** la demanda formulada por D^a. Begoña Muñoz Vivancos, en nombre y representación de PROBADE S.L. contra D^a ANA ROSA RODRIGUEZ TROCHE, y debo **CONDENAR Y CONDENO** a la demandada a que abone al actor la cantidad de 2.088,19 euros, más los intereses legales desde la interposición de la demanda, más los intereses procesales del art. 576 LEC, con expresa imposición de costas.

Contra la presente resolución **NO** cabe interponer Recurso alguno al ser la cantidad reclamada no superior a 3.000 euros.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Publicación.- Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por la Ilustre Juez que la dictó, constituida en audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy Fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D^a ANA ROSA RODRIGUEZ TROCHE, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Enero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

